



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Los días 16 y 17 de junio de 2018, tuvo lugar en Segovia la I Jornada científica 5 G y Salud. El evento se organizó con la asociación Electro y Químico Sensibles por el Desarrollo a la salud, en coordinación con la Plataforma Stop 5G.

En la misma, expertos en campos electromagnéticos y en Ciencias de la salud trataron las implicaciones del desarrollo desmesurado de las tecnologías de transmisión por radiofrecuencia, y defendían que la excesiva exposición a los campos electromagnéticos puede afectar a la salud de las personas y de los seres vivos, incluidas las plantas.

Las dudas sobre los efectos en la salud del 5G se deben al temor a que el campo de radiofrecuencia electromagnética que crea (sensiblemente mayor que el de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

redes ya existentes como el 3G o el 4G o el wifi) unido al alto número de antenas que exige, puedan penetrar en el organismo y causar graves daños en la salud de los seres vivos.

En esta línea, se encuentran los estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que señalaron, a principios de esta década, que los campos electromagnéticos de frecuencias entre los 30 kilohercios y los 300 gigahercios, podrían ser cancerígenos para los humanos, aunque no confirmaron plenamente esta conclusión. Las frecuencias del 5G se sitúan entre 53-78 Ghz y, por lo tanto, dentro del anterior rango.

En el mismo sentido, la clasificación de la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer (IARC) -Comunicado de Prensa nº 208, de 31 de mayo de 2011-, advierte de los riesgos de la exposición a radiofrecuencias, así como de la especial vulnerabilidad de ciertos colectivos, como personas electrohipersensibles, niños, embarazadas, enfermos crónicos o personas de edad avanzada.

El propio Consejo de Europa, por medio de la Resolución 1815 (2011), publica los "Peligros potenciales de los campos electromagnéticos y sus efectos sobre el medio ambiente" junto con una serie de recomendaciones dirigidas a los Estados miembros.

Frente a todas estas dudas, desde la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) o desde comités como CCARS (Comité Científico Asesor en Radiofrecuencias y Salud), se hacen eco de las bondades del 5G para avanzar en el desarrollo futuro de sectores como la realidad virtual o la inteligencia artificial,

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

mientras se niegan los riesgos de los campos electromagnéticos de las redes de telefonía móvil.

Con independencia de estas voces contrarias, la red 5G supondrá un incremento de la exposición electromagnética de la población, lo que está llevando a la calle, para frenarla, a los distintos movimientos anti 5G, surgiendo iniciativas políticas locales en el mismo sentido.

SEGUNDO.- Suiza, uno de los países más avanzados de Europa en la implantación de la tecnología 5G -hasta 2000 antenas levantadas en el último año-, ha establecido una moratoria indefinida en el uso de esta red hasta que no se compruebe su inocuidad para la salud de las personas.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. A la vista de que algunos países como Suiza han paralizado recientemente la instalación de antenas 5G, ¿va el Gobierno español a paralizar la instalación hasta que se demuestre la inocuidad de las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de abril de 2020.




CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

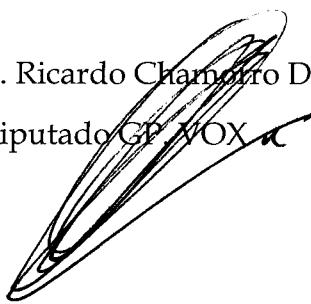
GRUPO PARLAMENTARIO



D^a. Macarena Olona Choclán.
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX



D^a M^a. Magdalena Negrado del Campo
Diputada GP. VOX



D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX

C.DIP 24174 24/04/2020 13:12